

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna...	0-05
----------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, sábado 3 de abril de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Abril de 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Sábado 3.—San Ulpiano, mártir; san Pancracio, obispo en Sicilia; san Benito de Palermo (el negrito); san Ricardo, obispo de Inglaterra.

DOMINGO 4.—4º domingo de Cuaresma llamado LAETARE y domingo de los cinco papas.—San Isidoro, obispo de Sevilla, confesor y doctor y san Platón, monje.

LUNA NUEVA á las 8 y 55 minutos de la mañana.—De hoy al 10 habrá muchos truenos y pocas lluvias.

Lunes 5.—San Vicente Ferrer, confesor (Patrón del lavrio de San Vicente).—San Zenón, santa Irene de Tesalonia, virgen.

Monte-píos.

Nosotros creemos con el P. Guri, pues en algo habíamos de estar de acuerdo con un jesuíta que el contrato de interés debe ser libre, libérrimo, y que toda tasa impuesta al préstamo es una injusticia, pues sólo las partes contratantes pueden saber el valor relativo que el dinero tiene, según las necesidades particulares de cada uno.

Sabemos que hay momentos en que un solo peso vale más que cien en otra ocasión para el que se encuentra urgido y buena prueba son de éllo comerciantes, agricultores y particulares que se hayan visto en la necesidad de caer en manos de un usurero, de esos que Ovidio pintó en magistrales versos.

Pero de éllo, á que defendamos la existencia de ciertas casas de aspecto oscuro dondó un judío *trapicista*, uno de esos banqueros de la miseria, hace jirones la fortuna de un pobre ó de una infeliz que á él va con una querida prenda á sacar sobre ella unos pocos reales para cubrir un compromiso ó una necesidad; de aquella libertad del interés entre prestador y prestamista y ese otro horrible crimen en que el avaro no sólo mata, sino que chupa como tigre salvaje la sangre de su víctima, hay gran diferencia.

Nosotros no concebimos que haya casas de préstamos sin patente, sin reglamento, sin ley que fije el derecho de los contratantes.

Dejar que tales transacciones se realicen es como autorizar compraventas sin trámites formales, como permitir el robo disimulado á la sombra de la impunidad.

Hemos tronado contra ciertos vicios; hemos conseguido que se

prohiba el juego; tenemos la esperanza próxima de que se reglamente la prostitución; hablamos ya de la usura de las casas de préstamos y hoy volvemos á llamar la atención del Supremo Gobierno y del público en general hacia esta calamidad, que es como una peste, como una plaga en cuyo aniquilamiento todos estamos interesados.

Los monte-píos, bien reglamentados, son en todo el mundo establecimientos en que se realizan préstamos pignoraticios, de suerte que la prenda no queda al caprichoso arbitrio del que presta, en que los términos del contrato son claros y terminantes y en que, en fin, la miseria halla alivio, y casi nunca sucumbe.

Esas casas que realizan pequeñas pero numerosas transacciones del género á que aludimos son altamente convenientes para el público en general, y deben á todo trance ser conocidas y vigiladas por la autoridad, que dé garantía al público como al mismo negociante en éllo.

Una pequeña necesidad casera es fácilmente cubierta en ellas, y además los artefactos, muebles y demás prendas que han caducado legalmente, pasan de un modo conveniente á otras manos.

Tienen con este motivo lugar á dondó recurrir por trastos y cachivaches que á veces se necesitan con urgencia y se tiene la seguridad de la baratura de ciertos artículos que no se hallarán ciertamente en otras partes.

Una vez reglamentado ese negocio y puestas tales casas bajo la vigilancia de la policía, puede muy bien asegurarse que no habrá lugar á la escandalosa prodigalidad con que hoy las personas que se hallan en un apuro se desprenden de alhajas valiosísimas por casi nada, por uno ó dos pesos, sobre los cuales no sólo pagan un enorme interés, sino que también pierden irremisiblemente, porque el aumento progresivo de la tasa es terrible y porque el *papel de venta* es hecho en tales términos que no da derecho á reclamo de ninguna especie.

Parece increíble y es lo más corriente entre nosotros que se hayan hecho y se hagan fortunas de consideración con tan vergonzoso negocio.

Y nada tendría éllo de malo, si esas fortunas no se improvisaran á

expensas de las últimas esperanzas de la pobreza.

Un pan, un poco de carne para saciar el hambre es muchas veces la base de operaciones de las casas de préstamos, en cuyo ataque franco y leal nos ocupamos!

Lágrimas de una familia que languidece en la penuria ó que experimenta una irreparable pérdida, son el agua con que las fortunas de la usura se amasan!

No más vergüenzas semejantes en medio de una sociedad generosa, en el seno de un pueblo culto é ilustrado!

Llamamos seriamente la atención de las autoridades á este respecto, y estamos dispuestos á denunciar hechos y personas, á fin de que se conozca y sepa que desde el oscuro buhonero al *santo y resplandeciente sacerdote* hay quienes viven de ese cieno de la avaricia y de la usura.

Bueno es pregonar que el modo de salvarse del peligro es no acercarse á él ni buscarlo; pero es infinitamente mejor quitar el precipicio ó cerrar el paso que á él conduce.

Así como cuando se trabaja un pozo ó una zanja en la vía pública es obligatorio poner un farol que advierta al transeunte, hay que poner la luz del reglamento á la puerta de las casas de préstamos.

Ojalá nuestra voz sea oída y no necesitemos denunciar hechos y personas!

El Congreso mecánico.

Abstraído me estaba yo en una de estas tardes frescas y agradables de lo que á diez grados del Ecuador es aún verano, mientras que en la zonas templadas es un término medio insulso y paniaguado que suele llamarse primavera y que maldita si tiene otra gracia que de vestirse de *lora* y hacer brotar de la tierra, no sólo rosas como quieren los poetas, sino también las agudas espinas que siempre las acompañan; abstraído, digo, me hallaba y sentado en uno de los corredores de la estación central del ferro-carril, contemplando el vago crepúsculo, que es otro término medio que no me agrada por las antedichas razones, cuando oí que del lado del almacén ó cobertizo de las locomotoras salía cierto murmullo, ora reclinante,

ora gangozo, como conversación de viejos marruleros y regañones, y como hacía precisamente media hora que las máquinas, de vuelta de Cartago y Alajuela habían sido desenganchadas de los respectivos carros, buena tanda pasó ese sábado, y como ya maquinistas, fogoneros, *brequeros* ó trabadores y demás piezas parlantes del ferro-carril se habían marchado, llamome más la atención aquel vociferar y discutir incesante; paré la oreja como quien siente una pulga detrás de ella, y púseme en escucha.

Luego entendí que se hablaba en *yankée*, y por hallarme bastante lejos los sonidos llegaban á mis oídos confusamente y con ese *slang* difícilísimo de que tanto partido ha sacado en sus preciosos cuentos populares Jos Billings.

Para facilitarme, pues, la inteligencia de aquella algarabía, fui-me paso á pasito, cogido por la curiosidad y coloqueme cerca de la puerta del barracón indicado, procurando no ser visto y ver sin embargo en la penumbra lo que pasaba y oír á mansalva lo que se decía.

En el momento de mi llegada observé que uno de los poderosos *émbolos* de la locomotora "Turrialba," dando rapidísimas idas y venidas su correspondiente *piston* movido por la *manivela* de la *ex-céntrica* que comunica su actividad á las *ruedas*, chillaba de un modo horrible diciendo lo que á la letra traduzco:

—Me tienen UU. ya cansado, fuera de estas señoras *radiadas* que me obedecen siempre que los *rieles* no están mojados, y estoy dispuesto á rebelarme contra la tiranía de la *caja de fuego* y de la *caldera*, que no me dan punto de reposo. ¡Ea! no quiero *bombear* más... mis pulmones se gastan; que haga otro mi oficio, ó que se me pague mejor! sin mí ninguno de UU. valdrá nada, yo gobierno la máquina!

—Calle el charlatán!—tronó la *caldera*,—que toda su obra se reduce á tomar y soltar el *vapor* que yo le envió, después de haberlo extraído del estómago inmenso, por donde el líquido cruza entre la multitud de tubos digestivos, convirtiéndose en aliento respirable. Yo soy quien debo pedir aumento de sueldo y aún unos días de *vacación*, para reponerme de mis fatigas, sin las cuales todo el aparato de *parancas*, *ruedas*, *silvatos*, *chimeneas*, *caja de arena* y *hornilla* se-

rían inútiles. Yo no necesito más que de la *cálculo de seguridad*: todos los demás me servís más bien de estorbo. Yo soy la primera entre todas las personas de este gobierno mecánico.

—Alto ahí, señorona,—vociferó la *caja de fuego*, en la cual había aun el rescoldo de las brasas que poco há fueron barridas de su negra boca:—sepa vuesamerced que sin mí, nada sería con toda su obesidad y llenura. Yo realizo aquí la parte principal de la obra, y si no fuera que me quemó, no sólo las cejas, sino toda yo para transformar en mi cavidad bucal la *seca leña* en calor utilizable, sin mi que soy como el cerebro que piensa y la boca que deglute.

—Protesto,—interrumpió el *manómetro*,—el que piensa soy yo, yo el que regula vuestros movimientos todos y.

—¿Cómo se entiende?—resonó el *regulador*,—tú no haces otra cosa que medir la presión que el vapor ejerce en la caldera; así como la apasionada hornilla, si yo la dejara obrar á su gusto, no haría más que descarrilarnos ó reventar el palastro y romperse ella misma la crisma cuando menos pensara. Todos UU. no son más que locos visionarios: solamente yo gano legalmente lo que el presupuesto me asigna; la *chimenea* no es más que una eterna fumadora que se mantiene echando bocanadas de humo como quien clupa un buen habano: la *campana* es otra criaduela habladora que no sirve más que para avisar la partida y la llegada de la máquina y así de los demás. Yo soy el único indispensable aquí. Orden, pues, que no aguanto sublevaciones ni asonadas.

—Abajo el mandarín de las dos esferas!

—Afuera el vocingleró volteador!

—Calle el chismoso!

Tales fueron los improperios que cada cual dijo al pobre *regulador*, el cual extendiendo ambos brazos, ya que todos habían tomado imponente actividad, amenazó ponerlos en fuga, si no fuera que los *bregues* ó frenos sujetaron á las *ruedas*; éstas dejaron inmóvil el *émbolo*; estotro se cerró á la banda y abriendo la *llave de descarga* empezó á escupir vapor condensado sobre el trayecto; la caldera viendo que el agua se le subía al anillo dió una aguda pitada con su *silbato de alarma*; la hornilla cerró con estruendo su puerta, y

—Descontentadizos y perversos,—dijo el primer *freno*,—¿qué pensáis que ninguno de vosotros podría hacer algo sin el auxilio de todos los demás? ¿No estáis viendo que cada uno tiene su determinado papel que representar y que en este organismo, dió el sabio inventor nuestro, su propia ocupación y faena á cada uno? ¿qué sería de una sociedad en que cada cual quisiera mandar á su capricho sin el concurso de todos? ¿ni qué valdrían los esfuerzos de uno solo sin la ayuda de los otros? Cada uno estese en su puesto y

no avalúe sus servicios en más de lo que merecen, ni haga más ni menos que su obligación!

Cesó la algazara: reinó el silencio; como diría un masón, y yo volví aleccionado á mi lugar reflexionando cómo hasta las máquinas piensan.

No hay que desperdiciar la lección.

Correspondencia científica.

Profilaxia de la rabia.—Nueva comunicación de M. Pasteur á la Academia de Ciencias de París.—Resultados de la aplicación del método para prevenir la rabia.—Fundación de un establecimiento para la vacuna contra la rabia.

Paris, 2 de marzo de 1886.

Señor Director:

Ayer ha tenido lugar, en presencia de una numerosa y escogida concurrencia, la lectura de una comunicación hecha por M. Pasteur á la Academia de Ciencias de París, que está llamada á tener una inmensa resonancia en el mundo entero, como sucede con casi todos los trabajos del distinguido químico francés. Procuraré condensar las noticias comunicadas por él y hacer para los lectores de su bien reputado diario un resumen exacto de ellas.

El 26 de octubre último puse, dijo el sabio micrógrafo, en conocimiento de la Academia un método para prevenir la rabia por causa de mordedura y los pormenores de su aplicación á un joven alsaciano, José Meister, que fué gravemente mordido el 4 de julio anterior. El perro estaba manifiestamente atacado de rabia, y una reciente información levantada por las autoridades alemanas, ha demostrado de nuevo que el perro se hallaba en un acceso de rabia cuando mordió á Meister. La salud de este niño es siempre perfecta y la mordedura tuvo lugar ocho meses há.

“En el tiempo de mi citada comunicación tenía ya en tratamiento al joven pastor Jupille, mordido tanto ó más gravemente que Meister, el 14 de octubre. La salud de Jupille tampoco deja nada que desear y su mordedura data ya de cuatro meses y medio.

“Tan pronto como estas dos tentativas felices fueron conocidas del público, ha sido grande la afluencia de personas mordidas por perros rabiosos que reclamaban la aplicación del tratamiento seguido con Meister y Jupille. Esta mañana misma—la comunicación fué escrita el 25 de febrero—con el Doctor Grancher, cuya consagración y celo han sido superiores á todo encomio, hemos comenzado las inoculaciones preventivas del 350º enfermo.

“No obstante que mi laboratorio, consagrado desde hace unos cinco años al estudio de la rabia, haya sido un centro de informaciones para todo lo concerniente á esta enfermedad, confieso que he participado de la sorpresa general al descubrir que era tan crecido el número de personas mordidas por perros rabiosos. Esta ignorancia es imputable á más de una causa.

“Mientras la rabia se tuvo por incurable, se procuró alejar del espíritu de los enfermos hasta el nombre mismo de la enfermedad. Si alguien era mordido todos se aunaban para declarar que no lo había sido por un perro rabioso, aunque el informe del veterinario ó médico afirmara lo contrario, y se recomendaba el mayor sigilo sobre el accidente. Al deseo de no asustar á la persona en peligro se allegaba en sus parientes ó amigos, el de no causarle perjuicio. No se ha ido hasta el extremo de rehusarse á todo trabajo á los obreros mordidos por perros rabiosos!

Y en abono de esta severidad, se negaba que el vecindario de una persona mordida puede llegar á ser peligroso, lo que felizmente no es cierto. El hombre atacado de rabia no es temible sino en el período de los últimos accesos del mal.

“Con el ánimo de llevar la persuasión al de las personas más prevenidas en contra, he tomado la precaución de formar estadísticas muy precisas y severas. He cuidado de exigir los certificados de veterinarios autorizados ó de médicos en que conste el estado rábico del perro; pero es claro que no he podido sustraerme en algunos casos, por lo demás muy raros, á la obligación de aplicar el tratamiento á personas mordidas por perros sospechados de rabiosos, que habían desaparecido, porque estas personas, á más del riesgo posible consiguiente á la mordedura, vivían bajo el imperio de un terror capaz de alterar su salud, si les hubiésemos rehusado nuestra intervención.

“No he querido atender las personas mordidas, cuyos vestidos no habían sido visiblemente agujereados ó rasgados por los colmillos del animal. Es palmario que en estos casos, no hay peligro ninguno, pues el virus no ha podido penetrar en las carnes, aún en el caso de resultar una herida contusa, profunda y hasta sangrienta. En cierto número de casos dudosos, el estado rábico del perro ha sido verificado en mi propio laboratorio por medio de inoculaciones hechas á conejos ó curies, de la materia nerviosa tomada sobre el cadáver del animal.

“Yo quisiera dar aquí una idea bastante exacta de la fisonomía del tratamiento y de la naturaleza de las mordeduras, citando por su orden cronológico, una de las series de personas sometidas al tratamiento; mas, como sería fastidioso enumerar los pormenores relativos á 350 personas, escogeré más particularmente entre las ciento primeras mordidas y tratadas, las cuales comprenden el lapso de tiempo transcurrido del 1º de noviembre al 15 de diciembre. El interés que ofrecen, es por lo demás muy especial, supuesto que se encuentran ya fuera del período verdaderamente peligroso.”

Aquí entra M. Pasteur en la enumeración de unos cuantos casos de los que tiene en tratamiento y de los cuales, nos contentaremos con citar el siguiente que es el más interesante:

—Lorda (Juan) edad treinta y dos años, domicilio Lasse (Bajos Pirineos) mordido el 25 de octubre, este sujeto no llegó al laboratorio de M. Pasteur sino el 21 de noviembre, esto es, veintisiete días después de haber sido mordido. Siete puercos y dos vacas fueron mordidos por el mismo perro el mismo día que él, y los nueve animales murieron rabiosos; los puercos, primero, después de una corta incubación de 15 días á tres semanas—y esto fué lo que asustó á Lorda y lo hizo venir á Paris,—las vacas, luego, una á los 34 días de mordida, la otra á los 52 días. Estas noticias fueron suministradas por M. Inda, hábil veterinario de la región, quien ha hecho constar que las mordeduras de las vacas fueron inmediatamente cauterizadas con un hierro al rojo blanco. M. Pasteur, por su parte, agrega que tiene bastantes pruebas de la ineficacia de los cauterios en ciertos casos, y aun de los hechos con hierro candente y sin retardo. Por lo demás, Lorda está en perfecto estado de salud y su tratamiento finalizó el 28 de noviembre.

Otro caso curioso es el de un muchacho, llamado Jullón, á quien mordió un perro el 30 de noviembre. Viendo venir el perro, Jullón, se puso á dar de gritos y el maxilar inferior del perro entró en la boca abierta

del niño. Un colmillo destroza el labio superior de éste y penetra profundamente en el fondo del paladar, en tanto que otro colmillo de la quijada superior, que había quedado fuera de la boca del niño, penetra entre el ojo derecho y la nariz. Ninguna cauterización era posible en este caso y lo propio sucede con otros muchos casos de mordedura en la cara y la cabeza que cita M. Pasteur para que no se atribuya la curación al cauterio.

(Continuará.)

CABOS SUELTOS.

Circular.—Importante es la pasada por el Sr. Ministro de Gobernación, Dr. don Carlos Durán, á los Gobernadores de las provincias, circular que dice así:

“Tiene noticia el Gobierno de que en varios puntos de la República se expenden públicamente billetes de loterías extranjeras, no obstante estar prohibido todo género de juegos de azar, envite ó suerte, y haberse dado órdenes terminantes para extinguirlos.

Con respecto á ese género de juegos, y tan sólo por el objeto altamente benéfico á que se destina el producto, se ha autorizado únicamente la lotería del Hospicio Nacional de Locos.

En consecuencia, se servirá usted prohibir el comercio que se hace de billetes de loterías extranjeras; y en casa de reincidencia, imponer á los delincuentes las penas señaladas á los que se ocupan de juegos prohibidos.”

Admitida ha sido la renuncia de don Amadeo Madriz del destino de ayudante de la escuela primaria modela anexa á la Normal, y en reemplazo ha sido nombrado don José Ramón Chavarría.

Buen remedio.—Dice un periódico:

Sucede á menudo que se tienen los ojos colorados y fatigados por diversas causas, sobre todo, por una vigilia muy prolongada.

Hé aquí un remedio tan sencillo como eficaz. Basta lavar los ojos dos ó tres veces al día, con té tibio y sin azúcar. Este colirio disipa el dolor, deshinchá los párpados y devuelve al ojo su frescura y brillo ordinarios.

Dice “El Siglo” de Barcelona:

Los sordos y los ciegos.

Es de notar que mientras los ciegos suelen ser de carácter jovial, los sordos son ordinariamente de genio taciturno.

Un ciego explicaba esta diferencia de un modo tan ingenioso como exacto.

—Cuando se habla á un sordo, decía, se le recuerda su enfermedad. Cuando se le habla á un ciego, se le hace alvidar la suya.

En La Chirimía de hoy encontramos el siguiente suelto que no podemos menos de reproducir:

Señor don Juan.—Si Ud. está dispuesto á no volverse á meter con “La Chirimía,” pondremos punto final á los chirimitazos que á Ud. se refieren; pero, si por el contrario, con-

tinúa endilgándonos sus leccioncitas autoritarias, como si Ud. fuera único depositario de la ciencia en Costa-Rica, nosotros no estamos dispuestos á guardar silencio. Ante todo, no se figure que ha llegado á un pueblo de indios ignorantes á quienes no importan los insultos y las diatribas, que si son impropios en la pluma de un periodista, mucho más lo son en la boca del maestro, que, dada la delicadeza de su ministerio, debe ser un ejemplo vivo de moralidad y buenas maneras. Hasta otra vista, Sr. don Juan."

Tan poco pensamos en *La Chirimía*, que nos creemos incapaces de juzgarla, apesar de ser nosotros, según ella, "único depositario de la ciencia en Costa-Rica," frase que se parece á las que las casas anunciadoras de drogas suelen poner en sus avisos. Tampoco cree don Juan haber "llegado á un pueblo de indios," que él se cree más *indio* que todos los habitantes de la República, inclusa *La Chirimía*. Tan poco teme el maestro las críticas de *La Chirimía*, que para muestra reproduce el suelto que la misma coloca á dos dedos del anterior:

"Una vez más manifestamos, en obsequio de la verdad y de la justicia, que el Instituto Universitario se ha regenerado este año de una manera notable, tanto por lo que se refiere á la disciplina interior, como por lo que se refiere á organización en la enseñanza científica y literaria, una vez que el plan de estudios tuvo que ajustarse en un todo á las sabias prescripciones de la Ley Fundamental sobre instrucción.

Repetimos que cualquier padre de familia ó persona interesada por el adelanto de la enseñanza, puede convencerse por sí mismo de la verdad que dejamos apuntada, pasando si gusta á aquel importante Instituto á observar personalmente cómo en efecto ha sido positiva la regeneración del establecimiento en todos sentidos.

Voces destempladas y sin fundamento ninguno, han pretendido desacreditar el plantel de que nos ocupamos; pero, por lo mismo, de ellas no hace el menor aprecio la opinión sensata de la sociedad".

Las Juntas Electorales de provincia procederán mañana á elegir Presidente y Diputados. La opinión pública ha declarado desde hace días de una manera bien pronunciada que el Benemérito General don Bernardo Soto es su candidato para el primer puesto. Para los segundos, nosotros nos permitimos proponer á las respectivas asambleas las siguientes candidaturas. Las personas á quienes recomendamos son bien conocidas por sus luces y patriotismo.

SAN JOSÉ.

Propietarios.

Dr. don Daniel Núñez.
Licdo. „ Andrés Venegas.
„ Manuel Aragón.
„ Fabián Esquivel.
„ Juan Rojas

Suplentes.

Dr. don Pánfilo Valverde.
„ Juan Francisco Echeverría.

ALAJUELA.

Propietarios.

Dr. don José María Soto A.
Licdo. don Máximo Fernández.
„ Juan Manuel Carazo.
Licdo. „ José Antonio Castro.
„ Manuel Montealegre.

Suplente.

Licdo. don José M^a Ugalde.

CARTAGO.

Propietarios.

Licdo. don Francisco M^a Fuentes.
Dr. „ Pedro León Páez.
„ Demetrio Tinoco.

Suplentes.

Don Fernando García.
„ Bernardino Peralta.

HEREDIA.

Propietario.

Licdo. don Félix Montero.

Suplente.

Don Tranquilino Sáenz.

PUNTARENAS.

Propietario.

Dr. don Abel Santos.

Suplente.

Don Juan Bt^a Mata.

LIMÓN.

Propietario.

Gral. don Rafael Villegas.

En un alcance á *La Estrella de Panamá*, fecha 29 de marzo próximo pasado, se dan las siguientes explicaciones:

"Habiendo sido suspendida la publicación del *Star and Herald* y *La Estrella de Panamá*, por el Gobernador del Departamento Nacional, se encuentra forzada la empresa á guardar silencio y dejar para más tarde el dar cuenta á sus numerosos abonados y amigos de las causas de esta suspensión, defendiéndose de los cargos que se le hacen en el decreto de 26 del presente.

Mientras tanto el público juzgará de los siguientes documentos.

En nombre de la mencionada empresa, doy las gracias á todos los amigos que bondadosamente se han apresurado á demostrarle sus simpatías, por escrito y de palabra. Así andará ello!

El empresario particular aludido en el suelto anónimo final de "La Chirimía" de hoy hace constar lo siguiente:

1^o—Que los trabajos de su empresa son absolutamente independientes de los ordenados por las autoridades de San Marcos de Dota, para la composición de uno de sus caminos vecinales, el que conduce á "Paquita."

2^o—Que á nadie ha ocupado como trabajador en su empresa, sin previo convenio y justa paga.

3^o—Que si alguien se cree lastimado en sus derechos de cualquier especie por asuntos de que deba responder la mencionada empresa, deje el vago é irresponsable *así se dice*, y exprese, clara, categórica y particularizadamente su reclamación, la cual será atendida como sea justa.

En la mañana de ayer partieron de esta capital el Licenciado Don Ricardo Jiménez O. y Don Pío J. Viquez, Ministro y Secretario respectivamente de la Legación extraordinaria enviada cerca del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de afianzar

cada vez más los lazos de franca y leal amistad que entre aquella y esta República existen. Deseamos el mejor éxito á la misión diplomática y el mayor acierto á los miembros de la misma.

Programa de la retreta

que se verificará en la noche del domingo frente al Palacio Presidencial.

1^a—Fantasía de la ópera los Hugonotes por Riche.

2^a—Una noche en Viena, ópera por Spar.

3^a—Las Damas de Sevilla. vals por Schubert.

4^a—Chalchupapa, paso doble por Franco. Arrillaga.

San José, abril 4 de 1886.

RAFAEL CHAVEZ T.

Telegramas de Limón.

Abril 3.—A las 5 y $\frac{1}{2}$ a. m. fondeó el vapor de carga de la Mala Real "Avon" procedente de San Juan del Norte, 1,217 toneladas, 42 tripulantes, 5 horas de mar y al mando de su capitán Hauslip. No trajo carga ni pasajeros, correspondencia un paquete. Consignado á la Compañía de Agencias.

Abril 3.—A las 5 a. m. ancló el vapor inglés "Claribel" procedente de Bocas del Toro, 883 toneladas, 30 tripulantes y al mando de su capitán Brown. Carga 1,575 bultos mercaderías, 3 sacos y 1 paquete de correspondencia. Consignado á M. C. Keith.

NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur, recibido en San José el 2 de abril de 1886 á las 9 p. m.

París, marzo 30.—La liga Belga republicana de París, ha convocado á una asamblea de los obreros belgas de Francia para auxiliar á sus hermanos en Bélgica. Mr. de Lesseps está gravemente enfermo, los médicos que lo asisten, atribuyen su enfermedad á una caída que sufrió en "El Washington" á su regreso de Panamá y al cansancio producido por su largo viaje. El Presidente Grevy ha firmado el decreto elevando la suma para socorros de pobres, á 7 millones quinientos mil francos, siendo la mayor suma que jamás se ha decretado.

Bélgica, Charleroy, marzo 30.—Esta ciudad es hoy un gran campamento militar, de donde afluyen columnas de tropas para obrar en todas direcciones. Se cree que la situación ahora es peor que nunca.

El Gobierno ha autorizado á los habitantes pacíficos de la ciudad, para que se armen y hagan uso de los medios que estén á su alcance para defender sus hogares. Las escoltas civiles y las tropas están dominando á los amotinados.

Bruselas, marzo 30.—Anoche atacaron los amotinados la Fábrica de loza "Bandaner" y la incendiaron. Resistieron con buen éxito á la gendarmería que mató á tres

de los amotinados. Los ciudadanos de "Flourens" se han armado con perchas, palos y escopetas, y hasta aquí han podido defender de los saqueadores, la ciudad. Rechazaron un ejército de amotinados á viva fuerza, dispersándolos enteramente.

Los ciudadanos han formado comités de vigilancia en lugares amenazados por los huelguistas.—La situación continúa amenazante en Fournay; todos los otros puntos de Bélgica están quietos. No solamente se han restablecido la tranquilidad en "Charleroy", sino que los huelguistas, en su mayor parte, regresaron á la única localidad donde el disturbio aumentó, en el distrito central de minas de carbón. Los amotinados entraron á Fournay esta mañana, pero se retiraron cuando observaron que estaba bien fortificada la ciudad.

REMITIDOS.

No hay tal culebra de pelo.

No morirán los sastres porque todo el mundo puede apreciar la inmensa superioridad de la ropa hecha en el país á la ropa extranjera, puesto que el cliente puede escoger el *casimir*, *clase y color lo mismo que el corte que más le guste*, y sobre todo la buena calidad del material y de la costura, y todas estas ventajas las podrán apreciar las personas de buen gusto, yendo á la nueva SASTRERÍA de

V. MONTERO & C^o

Calle del Comercio, 28.

Arbitramento.

El Doctor M. W. Angulo, reclamaba á Don José Ana Pacheco una suma de pesos, procedente de café, y el asunto fué sometido al fallo de un Arbitrador. El demandado propuso como tal al Licenciado Don Máximo Fernández; Angulo aceptó el nombramiento; y, en el acto, se otorgó la correspondiente escritura.

El Arbitro propúsose inquirir qué cantidad de café había sido entregada por cuenta de Angulo y recibida por Pacheco, y éste no quiso precisarla, conformándose con decir—que había recibido doscientas fanegas y lo más que dijeran los recibos; pero los recibos no parecían: los había *ocultado* el deudor principal (que entregó el café) á instancias de Pacheco y, de otro individuo que *comprometió* á Pacheco. (1)

Por esto, la sentencia arbitral condenó al comprador, al pago de doscientas fanegas, costas é intereses, dejando á salvo los derechos de Angulo, para cobrar el exceso de las doscientas fanegas *confesadas*.

Suponiendo que Pacheco no hubiera podido ver los recibos (por qué no consultó sus libros talonarios, si quiso ser veraz?)

Alguien censura la conducta del Licenciado Fernández, y nosotros desearíamos que se formulara el cargo. Así conoceríamos al censor y tendríamos ocasión de publicar el fallo y las *diversas* confesiones del Señor Pacheco.

El Licenciado Fernández prometió desempeñar bien el cargo de Juez, y,

al fallar, no observó de donde emanaba el nombramiento: quiso ser independiente y justo, y lo fué.

La censura emboscada, no toca ni puede tocar la buena reputación, del distinguido Abogado que expidió la sentencia arbitral de 17 de marzo anterior.

San José, abril 2 de 1886.

Z. X. Y.

(1) A este individuo le gusta litigar y lanzar á otros, á los pleitos. Ya sabemos porque lo dijeron "La Gaceta" y el "Otro Diario", número 7, que no quiso pagar, y que fué condenado en todas las instancias, no solamente al pago del capital, sino al pago de las costas personales y procesales, daños y perjuicios. Ahora agragamos, que calumnia al poder, que fué acusado y condenado, y que está ejecutoriada la sentencia que reconoce la calumnia.

(No está bien copiada aún la influencia del Sr. Chavarría)

Memoria.

El joven amigo nuestro don Alejandro González S., de regreso para Costa-Rica, fué una de las víctimas á consecuencia del naufragio del vapor Rapidam en la travesía de Nueva-York á Limón.

Lleno de vida adornada por esmerada educación, en aptitud por su capital y posición de poder llenar sus nobles aspiraciones dirigidas al trabajo, joven de espíritu levantado y de ideas poco comunes, era una lisonjera esperanza para el país, un diamante de nuestra sociedad, un inapreciable amigo, una fuerte columna en la familia, y una arteria principal del corazón de su señora Madre.

El compañero y amigo con quien contábamos para sobrellevar las penalidades y abrojos de la vida no existe, se nos ha adelantado. Desgarradora es esta triste noticia para nosotros por más que ella sea la transición de lo finito á lo infinito, á Dios.

La losa que cubre sus despojos es muy grande; pero mayor es el dolor de una madre.

Nos atrevemos á pedir se nos permita libar ese caliz amargo del dolor.

T. B.

San José, abril 2 de 1886.

AVISOS.

DIVISION CENTRAL DEL FERRO-CARRIL.

Desde el cinco de abril próximo, inclusive en adelante los trenes de la tarde saldrán de San José á las 3½ p. m., con excepción del sábado y domingo, guardando la misma relación en el arribo y salida de las demás estaciones; y además se dará con el silbato de la locomotora una señal ó llamada, 20 minutos antes de partir de aquí cada tren ordinario.

San José, marzo 29 de 1886.

El Superintendente.

No se olviden.

Los que quieran saborear mi acreditado chocolate elaborado con mucho aseco: lo encuentran de venta en los principales establecimientos de abarrotes.

Fábrica, Comercio 49. O.

VICENTE PÉREZ.

13—v.—5.

FOTOGRAFIA DE Valiente & Marichal.

LA GRAN NOVEDAD DEL DÍA!

Instantáneos sobre papel!!

Verdadera revolución ha causado en el arte de la Fotografía, el procedimiento para practicar retratos instantáneamente sobre papel.

Apenas hace dos días, que hemos recibido todos los útiles y aparatos indispensables para trabajar aquella clase de retratos y ofrecerlos tan buenos, como los mejores que pudieran desearse en ese ramo.

Nuestros favorecedores hallarán también en nuestro establecimiento, como otra novedad de gran mérito, las impresiones esmaltadas sobre color violeta ó de rosa, del más exquisito gusto artístico.

El mobiliario que últimamente recibimos, nos permite representar á la persona que se retrata, ya en una preciosa ventana con vista á un jardín, ya en un espacioso salón lujosamente decorado; ora entrando en un bosque ó bien paseándose por las orillas del mar.

Todas las decoraciones son de completo y sorprendente efecto.—Y á pesar de las mejoras que cada día realizamos para agradar á los que nos honran con sus órdenes, la tarifa de precios no ha aumentado y por el contrario: cuando se dan aquellas por más de diez copias, hay una rebaja muy aceptable, en los precios establecidos.

Las retratos á creyón pastel, podemos ofrecerlos á precios notablemente bajos.

VALIENTE & MARICHAL.

Calle del Cuño,--Número 17, Occidente.

San José de Costa-Rica.

6—v.—2.

Librería Española.

PARA ESCUELAS.

Mapas--Libros de lectura Mantilla y Frascuelo, Geografías, Aritméticas. Colección láminas ciencias físicas. Compendio Gramática Academia, (1886) Cuadernos de cálculo y escritura. Carteles y Cartillas, para enseñanza primaria.

Urbanidad. Historia Universal de Mantilla y de Basté, y Baró, etc. etc.

Además: obras de Derecho y Economía Política, id Agricultura Taquimetría.

Obras de Spencer, Darwin, Janet, Proudhon, Buchner, Michelet y otros.

VICENTE LINES.

3—v.—3

Dinero al seis por ciento al año.

La empresa de coches y carros de carga que pertenecían á Pepe Feo, se ha trasladado á la casa de doña Liberata Chavarría, calle del General Fernández, número 24, antigua bodega de don Arturo Morrell.

Allí se encuentran los mejores troncos de caballos, una berlina de lujo, y siete más en buen estado.—Puntualidad y baratura.

Se hacen viajes á Carrillo y á Esparta.

JOSÉ VALVERDE S.,

Admor.

10—v.—2.

COMPANÍA BELLA VISTA.

La dirección de esta empresa ha recibido los planos de los edificios que se proyecta contruir

PARA

BAÑOS TERMALES.

en la ciudad de Cartago, los cuales han sido hechos y presentados por la comisión de ingenieros encargados al efecto.

Deseando proceder cuanto antes á la construcción de la primera parte de los trabajos que comprende los cimientos de todo el edificio, lugar de las fuentes y estanques, y completa construcción del departamento de baños,

SE CONVOCAN LICITADORES

para que dentro del término de diez días presenten á la oficina del Secretario, don Juan Rojas, las propuestas que tengan á bien hacer.

Las condiciones, planos y detalles de la primera sección pueden consultarse en la oficina del Arquitecto, señor de Jongh, entre las horas 9 y 10 a. m. y 2 á 3 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 13 del presente mes á las 12 del día en la oficina del Secretario.

Las propuestas han de ser detalladas, especificando el precio de cada unidad del trabajo. Estas especificaciones servirán de base para los pagos del trabajo hecho, los cuales se verificarán cada quince días, previa información de lo hecho en la quincena anterior.

San José, 2 de abril de 1886.

Al comercio.

ARTURO ESQUIVEL Y F. GIL MAYORGA.

Han firmado, con fecha ocho de febrero próximo pasado, escritura de sociedad para la explotación de una fábrica de jabones en este puerto, bajo la razón social de

ESQUIVEL Y GIL MAYORGA,

La sociedad ha sido fundada con las formalidades de ley y el uso de la firma corresponderá á ambos socios.

Puntarenas, marzo de 1886

"LA JUVENTUD."

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas* y las *tablas auxiliares* para aprender á contar.

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MARICHAL.

25 v. 18.

Acaban de llegar.

Manteca en latas. Mantequilla en latas y en cristal.

Quesos americanos, ricos; todos de calidad superior. Por mayor y menor en el Almacén Americano. MORRELL & C^o

4—v.—2.

"La Costa-ricense."

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.